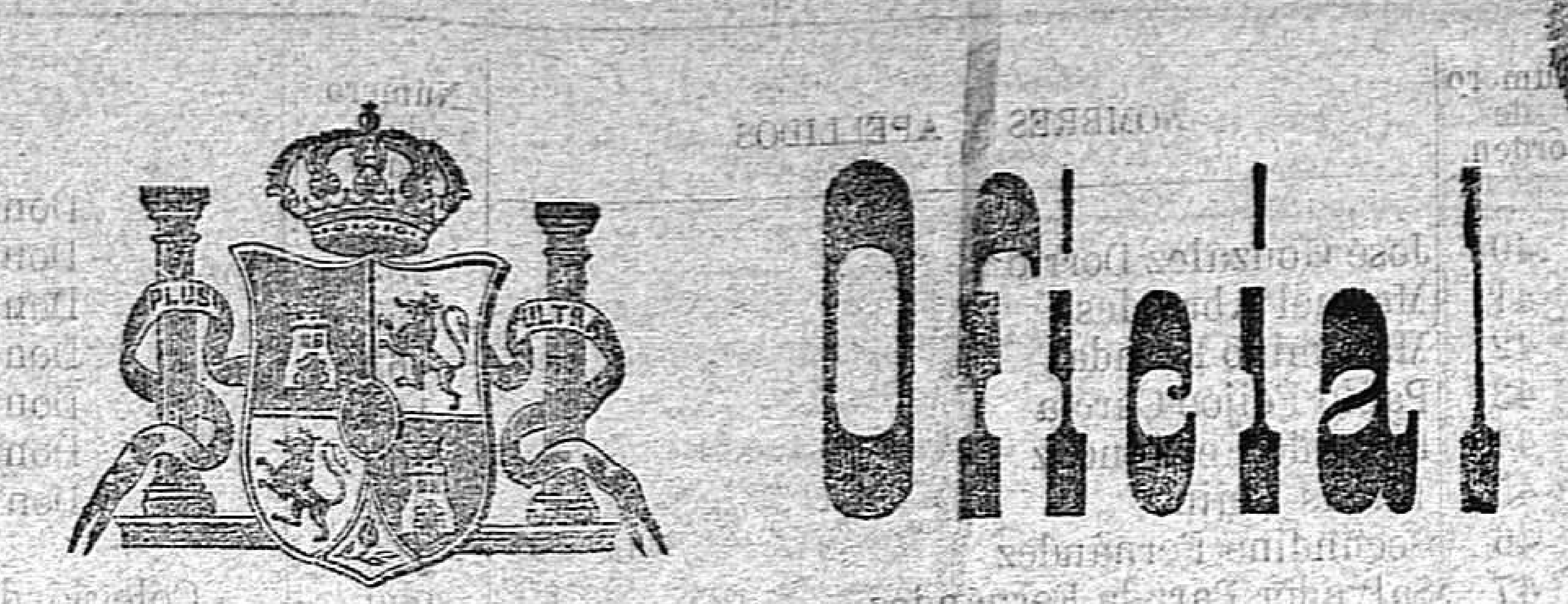
Año económico de 1889-90 | Miércoles 18 de Junio | Número 287

Boletin Oficial



DE LA PROVINCIA DE ORENSE.

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publica oficialmente en ella y desde cuatro dias después para los demás pueblos de la provincia. *(Ley de 28 de Noviembre de 1857).*—Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente como asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio de la Nación que dimane de las mismas, pero los de interés particular pagarán su insercion, entendiendose en este último caso con el editor del BOLETIN.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS.

PRECIO DE SUSCRIPCION. En Orense, trimestre adelantado, 7 pesetas. Fuera, id. id..... 8 » Números sueltos............ 0'38

Se suscribe en esta capital, en la imprenta de A. OTERO, San Miguel, 18.

PARTE OFICIAL

—

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS

—

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO MILITAR

—

EDICTO.

D. Enrique Armesto López, primer Teniente del regimiento infantería de Luzón número 58 y Fiscal de la sumaria seguida en esta plaza al recluta del reemplazo de 1889 por el Ayuntamiento de Coles José Iglesias Varela, por haber faltado á la concentración para su destino á cuerpo.

Por este tercer edicto cito, llamo y emplazo al referido José Iglesias Varela, para que en el preciso término de 10 días, á contar desde la fecha de este llamamiento, comparezca en esta Fiscalía, sita en el cuartel de San Francisco de esta ciudad, á responder de los cargos que le resultan en la sumaria que le instruyo, pues de no hacerlo así será declarado rebelde, parándole los perjuicios consiguientes.

Dado en Orense á 16 de Junio de 1890.—Por mandato del Sr. Fiscal, el Secretario, Adolfo Daviña.—V.° B.°: el primer Teniente Fiscal, Enrique Armesto.

D. Mamerto García de la Vega, Teniente de la segunda compañía del segundo batallón del regimiento infantería de Luzón núm. 58, y Fiscal nombrado por el Excelentísimo Señor General Gobernador militar de esta plaza, para instruir la correspondiente sumaria contra el recluta Tiberio García Fernández.

Con arreglo á los facultades que en estos casos me concede la ley de Enjuiciamiento militar, por el presente primer edicto cito, llamo y emplazo al referido recluta Tiberio García Fernández, quinto con el núm. 35 por el Ayuntamiento de la Mezquita, en esta provincia, perteneciente al reemplazo de 1889, cuyo paradero se ignora, para que en el término de 30 días contados desde la publicación de este edicto en los periódicos oficiales, comparezca en esta fiscalía sita en la calle de Trives, núm. 11, para responder á los cargos que le resulten en la sumaria que se le instruye por el delito de no haberse presentado á la concentración para su destino á cuerpo del 1.° al 5 de Abril próximo pasado ni posteriormente, y de no verificarlo quedará sujeto á los perjuicios que le resulten en dicha sumaria.

Dado en Orense á 15 de Junio de 1890.—El Teniente fiscal, Mamerto García.

DISTRITO MUNICIPAL DE VEREA. AÑO DE 1890.

COLEGIO DE GONTAN, NÚM. 1.

Lista de los electores que han emitido sus votos en el día de hoy para concejales.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Número del censo
1	José Manuel Vispo	142
2	José Areas	130
3	José Gonzalez	113
4	José Fernandez	125
5	Castor Feijóo Freigido	60
6	Angel Rodriguez	7
7	Antonio Alvarez	21
8	Antonio Martinez Mendez	2
9	Benito Castiñeira	35
10	Manuel Fernandez	186
11	Matias Martinez Alvarez	188
12	José Pallares	154
13	Mateo Martinez Gonzalez	179
14	Manuel Alvarez	160
15	Antonio Fernandez Lopez	13
16	Benigno do Baño	41
17	Francisco Pérez	245
18	Eduardo Fernandez	206
19	Vicente Fernandez Perez	225
20	Rosendo Rodriguez	201
21	Sebastian Vidal	214
22	José Gonzalez	228
23	Manuel Alvarez Cao	233
24	José Fernandez Perez	145
25	José Rodriguez	127
26	D. Manuel Rodriguez	263
27	Antonio del Campo	64
28	Benigno Dominguez	53
29	Francisco Araujo	96
30	Prudencio Dominguez	197
31	Manuel Vasalo	189
32	Eugenio Alvarez	73
33	Antonio Fernandez Vispo	9
34	Agapito Fernandez	15
35	Benito Dapía	42
36	Bernardino Alvarez Gonzalez	45
37	Bernardo Valado	49
38	José Gonzalez Castellano	134
39	José Vasalo Pia	138

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Número del censo
40	José González Dorrio	132
41	Manuel Abraldes	159
42	Maximino Parada	163
43	Pablo Feijóo García	196
44	Rosendo Fernández	202
45	Tomas Sejin	219
46	Secundino Fernández	215
47	Salvador Parada Fernández	209
48	Benito Valado Nogueiras	240
49	Domingo Fernández	65
50	Dionisio Fernández	66
51	Bernardino Miguez	31
52	Eulogio Nieto	75
53	Antonio Domínguez Martinez	3
54	Antonio Campelo González	5
55	Francisco González Montes	76
56	Constantino Alvarez	62
57	Modesto Dapia	182
58	Benito Andres	32
59	Francisco Corbillon	94
60	Vicente Dominguez	227
61	Manuel Gonzalez Dominguez	190
62	Alonso Cao	1
63	Benito Rodriguez Basalo	36
64	Manuel Rodriguez Dominguez	169
65	Ignacio Lorenzo	108
66	Evaristo Salgado	70
67	Casiano Feijoo	61
68	Antonio Alonso Fernandez	25
69	Antonio Vispo Lucas	26
70	Ramon Fernandez Gonzalez	199
71	Salvador Martinez	212
72	Ramon Alvarez Cao	198
73	José Ramón Fernandez	149
74	Juan Benito Blanco	147
75	José Nieto Baselo	106
76	Antonio Diaz	260
77	Vicente Vispo	258
78	Venancio Miguez	226
79	Manue Diaz Pallares	188
80	Benito Trigo Rodriguez	37
81	Bernardo Gonzalez Adrian	55
82	Benito Rodriguez Gonzalez	57
83	Agustin Gonzalez	10
84	Antonio Dapía Ferreiro	17
85	Manuel Fernandez Alvarez	183
86	Manuel Fernandez Dominguez	181
87	Rosendo Da Pousa	203
88	Emilio Alonso	243
89	Verísimo Veloso	242
90	Jesus Nogueiras	229
91	Benito Nieto Vidal	236
92	Benito Gonzalez Troitiña	239
93	Vicente Dapía	223
94	José Valado Martinez	143
95	Agustin Dominguez Cao	28
96	Alonso Ferreiro Pía	22
97	Andrés Fidalgo	18
98	Benito Gonzalez	38
99	Bernardo Rodrígusz	39
100	Manuel Martinez Rodriguez	193
101	Manuel Alvarez Varela	166
102	Marcelino Martinez	169
103	Manuel Lopez Rodriguez	175
104	Manuel Outumuro	177
105	Manuel Vispo	171
106	Manuel Iglesias	191
107	Anacleto Vazquez	4
108	Ramon Martinez	204
109	Vicente Fernandez	246
110	Antonio Alvarez Cao	6
111	Rafael Gonzalez	200

Candidatos que obtuvieron votos.

Don José Gonzalez Fidalgo.	54
Don Benito Zorrilla Rodriguez. . . .	54
Don Juan Manuel Fernandez. . . .	54
Don Blas Iglesias Fernandez	51
Don Salvador Alvarez Alvarez. . . .	51
Don Miguel Arcos Fernandez. . . .	6
Don José Fernandez Vispo.	6

Colegio de Gontau 8 de Junio de 1890.—El Presidente, Dámaso Paz.—Los interventores, Benito Zorrilla.—Blas Iglesias.—Salvador Alvarez.—Miguel Areas.

COLEGIO DE ORILLE.

Lista de los electores que han emitido sus votos en el dia de hoy para la de Concejales.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Número del censo
1	Vicente Fernandez	86
2	Segundo Quintas	77
3	Manuel Alvarez	56
4	Ramon Mendez	68
5	Ramon Feijoo	73
6	Benito Dapia	93
7	Manuel González	63
8	Antonio Gonzalez	6
9	Antonio Muiños	16
10	Ignacio Santos	42
11	Benito Fernandez	24
12	Domingo Dominguez	31
13	José Vidal	50
14	Jose Conde	94
15	Victorio Valado	82
16	Antonio Perez	9
17	José María Yañez	45
18	José Fernandez	48
19	Benito Rodríguez	92
20	Vicente Delgado	80
21	Manuel Mendez	65
22	Domingo Rodriguez	30
23	Benito Blanco	27
24	Juan Rodriguez	49
25	Antonio del Rio	12
26	Francisco Perez	34
27	Blas Veloso	27
28	Antonio Dobaño	4
29	Juan Martinez	90
30	Vicente Alvarez	83
31	Francisco Gandara	39
32	Benito Fernandez	23
33	Antonio Lorenzo	49
34	Alvaro de Pazos	48
35	Benito Nieto Gonzalez	18
36	Francisco Martinez	57
37	Jerónimo Nieto	42
38	Antonio da Pia Ortíz	2
39	José Ramón Area Cao	43
40	Manuel Rodriguez Quintas	58
41	Ramon Dorado	70
42	Salvador del Rio	78
43	Antonio Valado Santos	3
44	Benito Alvarez Gonzalez	20
45	Benigno Dominguez	21
46	Fernando Vidal Gandara	36
47	Francisco Vazquez Pia	37
48	Ignacio Arias Arayo	25

Resumen de los votos que obtuvo cada candidato.

Don Ignacio Areas Araujo 48
Don Nicolás Salpurido 48

Orelle 8 de Junio de 1890.—El Presidente, Leandro González.—Los interventores, Ignacio Arias.—Fernando Vidal.—Francisco Vazquez.—Benigno Dominguez.

COLEGIO DE CEJO

Lista de los electores que han tomado parte en la eleccion de Concejales verificada en esta mesa el dia 8 de Junio y que se saca de la numerada en que se han ido anotando los votos para acompañarla al acta de dicho dia, con el resumen de los votos que ha obtenido cada candidato.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Número del censo
1	Benito Nieto	15
2	Francisco Domínguez	41
3	Ramon Alonso	49
4	Mateo Martinez	166
5	Antonio Cortés	3
6	Benigno del Campo	20
7	José María Rodriguez	62
8	José Vergara Alvarez	168
9	Manuel Arias Nuñez	170
10	Amplicato Rodriguez	1
11	Alberto Fernandez	2
12	Antonio Gonzalez	4
13	Antonio Alvarez da Tonto	5
14	Agustin Alvarez	6
15	Antonio Rodriguez Rodriguez	7
16	Antonio Alvarez Alvarez	8
17	Antonio Estevez Ambrosio	9
18	Bernabé Dominguez	14
19	Bartolomé Martinez Dominguez	13
20	Benigno Losada Pallario	16
21	Benito Rivera	17
22	Benito Estevez	23
23	Benito Alvarez Taberneiro	25
24	Benito Estevez Ambrosio	28
25	Benito Estevez Gonzalez	29
26	D. Benito Arias	32
27	Carmelo Fernandez Puga	33
28	Camilo Martinez	34
29	Camilo Perez	35
30	Camilo Rodriguez	36
31	Domingo Rodriguez	39
32	Diego Dominguez	40
33	Francisco Alonso Fernandez	42
34	Francisco Rodriguez	44
35	Felipe Fernandez Rodriguez	46
36	Francisco Alvarez Nogueiras	52
37	Francisco Estevez Ambrosio	55
38	Francisco Vidal	56
39	Jerónimo Fernandez	57
40	Hilario Rodriguez	58
41	Inocencio Dominguez Perez	59
42	José Alonso Prieto	60
43	José Pallares Nuñez	61
44	Julian Alvarez	63
45	José Alvarez Rodriguez	64
46	José Benito Fernandez	65
47	José Sierra	66
48	José Fernandez Fernandez	71
49	José Rodriguez de Teresa	73
50	José Fernandez Rodriguez	74
51	José Losada Pallares	75
52	José Rodriguez Pallares	76
53	José Rodriguez Alonso	77
54	José Rivero Alvarez	79
55	José Devesa Alvarez	80
56	Juan Fernandez	81
57	José Rodriguez Fernandez	82
58	José Perez Mozo	83
59	José Benito Arias	84
60	José Taboas	186
61	Lorenzo Alvarez	105
62	Manuel Rodriguez	114
63	Mateo Fernandez	107
64	Maunuel Rodriguez Pita	108
65	Marcos Rodriguez	111
66	Manuel Martinez Dominguez	112
67	Miguel Rodriguez	113
68	Manuel Rodriguez Estevez	15
69	José Alvarez da Fonte	89
70	José Salgado	90
71	José Alvarez Laxiño	92
72	José Rua Gonzalez	95
73	José Arias Gonzalez	97
74	José Rivera	98
75	José Devesa Doporto	99
76	José Dominguez dos Campos	100
77	José Fernandez Gallego	102
78	José Benito Lizana	101
79	Manuel López	116
80	Manuel Rodriguez Corcobas	117
81	Manuel Estevez Rodriguez	119
82	Manuel Vidal	120
83	Manuel Devesa Moreira	121
84	Manuel Alvarez Mozo	125
85	Nicolás Fernandez	135
86	Pastor Rodriguez Gonzalez	136
87	Ramon Rodriguez Alonso	139
88	Ramon Alonso Rodriguez	140
89	Miguel Roman Diaz	188
90	Manuel Fernandez Lastre	129
91	Manuel Arias Rodriguez	131
92	Modesto Fernandez	132
93	Manuel Veloso	133
94	Manuel Alvarez Fraqueiro	134
95	Ramon Ogea Noguerol	141
96	Ramon Gonzalez Marquina	142
97	Ramon Rodriguez	143
98	Rosendo Alonso	144
99	Ramon Cao	145
100	Ramon Fernandez Veriote	146
101	Ramon Fernandez Martinez	147
102	Rosendo Gonzalez Ruiz	148
103	Salustiano Ruiz	157
104	Segundo Alvarez	159
105	Saturnino Rodriguez	161
106	Tomás Lopez	162
107	Ramon Gonzalez Cao	151
108	Ramon Arias Rodriguez	152
109	Ramon Enriquez	153
110	Ramon Dominguez	154
111	Ramon Alvarez Pazos	155
112	Tiburcio Vazquez	163
113	Vicente Alvarez Touriñan	164
114	Camilo Estevez	165
115	Manuel Portabales	166
116	Vicente Rodriguez Rodriguez	171
117	Vicente Rodriguez Cortes	172
118	Melchor Mougan	173
119	Ramon Alvarez Vergara	174
120	Camilo Pallares	175
121	José Benito Mendez	176
122	Domingo Fernandez Alonso	179

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Número del censo.
123	Manuel Rodriguez	178
124	Ramon Martinez Domingo	181

Resumen de los votos que cada candidato obtuvo

Don Benito Arias Alvarez 65
Don Manuel Arias Rodriguez 65
Don Manuel Martinez Dominguez . . . 59
Don Ramon Cao Dominguez 59

En el Colegio electoral de Cejo á 8 de Junio de 1890.—El Presidente, José Fernandez.—Los interventores, Benito Arias.—Manuel Arias.—Manuel Rodriguez.—Manuel Martinez.—Ramon Martinez.—Ramon Diaz.

JUZGADOS.

—

D. Antonio Fente Fernández, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto hago saber: que en este Juzgado y por la Escribanía del que autoriza, pende expediente pago de costas de causa criminal seguida contra María García Fernández (a) Rica, Silverio Rodríguez y su esposa Hermelinda Pérez Fariñas y otros del pueblo de Pazos, por el delito de hurto en el que constan embargadas como de la pertenencia de los mismos y sacan á pública subasta por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 de su tasa, las fincas que se expresan á continuación:

Bienes de Silverio Rodríguez y su esposa.

1.ª Un casa sita en el alto del pueblo, compuesta de alto y bajo, señalada con el número 84, sin paredes de mampostería y cubierta de teja, con una cocina, y otra habitación al Norte, con más una cuadra á una pequeña bodega, y toda ella en buen estado, su solar 54 metros; confinando al Este, huerta de D. Patricio Miñambres; Sur, la calle pública, y á Poniente y Norte, con huerta de los procesados: su valor 180 pesetas.

2.ª Una huerta contigua á dicha casa con cuatro pequeños frutales y cercada, su cavida dos áreas y 40 centiáreas; confinando al Este, con la expresada casa, Sur y Oeste, calle pública, y por Norte, callejón: su valor 30 pesetas.

3.ª Al nombramiento de la anterior, un prado de una área y 81 centiáreas; linda al Este, camino público; Sur, con prado de D. José Santamarina; Oeste, camino y Norte, Joaquín González: su valor 20 pesetas.

Bienes de María García

1.ª Una casa pequeña, radicada en el fondo del pueblo de Pazos, compuesta de alto y bajo, con su cocina y cuadra, señalada con el número 129, sus paredes de mampostería, y techada á tejaban, con un pequeño cuarto al Sur, y un corredor, y toda en regular estado, la extensión de su solar 45 metros superficiales; linda Naciente, casa de D. Nicolás Rodríguez; Sur, calle pública; Poniente, don Hilario Barreira, y Norte, casa de los herederos de D. Jacobo Fernández: su valor 100 pesetas.

2.ª Al sitio del Reguiral, un labradío de dos áreas y 60 centiáreas; confinando Naciente, camino público; Sur, herederos de Manuel Rodríguez; Poniente, tierra de Manuel López, y Norte, con don Toribio García: su valor 25 pesetas.

3.ª Al sitio de Gorbia, junto al monte de San Salvador, una viña ó majuelo de nueva vejetación; su cabida 22 áreas y ocho centiáreas; linda Naciente, con arroyo; Sur, Rosa Rodríguez; Oeste, camino, y Norte, José Rodríguez: su valor 100 pesetas.

4.ª Al expresado nombramiento, otra viña de igual clase que la anterior, su cabida ocho áreas y 40 centiáreas, confinando á Naciente, Ceferina González; Sur, con viña de D. Gregorio Fuente; Poniente, camino, y Norte, Rosa Rodríguez: su valor 30 pesetas.

Radican en término del referido pueblo de Pasos.

Por tanto, las personas que deseen tomar parte en la subasta de las fincas deslindadas, se presentarán en la sala de audiencia de este Juzgado el día 30 del actual á las once de su mañana, que es el señalado para su remate y serán adjudicadas á favor del más ventajoso postor, debiendo advertir que para tomar parte en la misma hay que consignar previamente el diez por cien de la tasa en la mesa del Juzgado.

Verín 9 de Junio de 1890.—Antonio Fente Fernández.—P. M. de S. S., Juan de San Román.

PARTE NO OFICIAL

—

IMPRENTA DE A. OTERO.

San Miguel, 18